

consejo de monumentos
nacionales

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIVISIÓN JURÍDICA
PML/RGL/BFF/lpc.

CONSEJO DE MONUMENTOS
NACIONALES
RECIBIDO
30 ENE. 2006

000486

Mato
Ampal

**DECLARA MONUMENTO NACIONAL
EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO
HISTÓRICO LAS IGLESIAS DE
ACHAUTA, CARAGUANO,
CARIQUIMA, COTASAYA Y MAUQUE,
UBICADAS EN LA COMUNA DE
COLCHANE, PROVINCIA DE
IQUIQUE, I REGIÓN DE TARAPACÁ.**

SANTIAGO, 11.01.2006*000018

DECRETO EXENTO N°

CONSIDERANDO:

Que, la Iglesia de Achauta, la Iglesia de Caraguano, la Iglesia de Cariquima, la Iglesia de Cotasaya y la Iglesia de Mauque constituyen un testimonio físico de un centro religioso activo y son el resultado tangible de un complejo proceso de sincretismo cultural y étnico, que acogen la profunda religiosidad de los lugareños.

Que, las características especiales estéticas, la simpleza y el significado que aún conservan estas iglesias, les otorga un gran valor arquitectónico, reflejando la capacidad de la cultura aymara de producir arte y riqueza material en un medio hostil.

Que, estas iglesias altiplánicas se caracterizan por ser edificios de cierta envergadura, donde la nave cuenta con un altar mayor, un retablo, y una sacristía para ornamentos y objetos de culto. Poseen gruesos muros de piedra rústica y barro, formadas por una sola y angosta nave que no supera los 4.5 metros libres al interior. La cubierta está hecha con varias capas de paja brava (coirón), que cubre, además, la parte superior de los muros y descansa sobre un trenzado de totora, apoyado a su vez en tijeras de queñua, madera delgada y retorcida, liviana pero, muy resistente, que se encontraba en la cordillera y precordillera.

25 ENE. 2006
DOCUMENTO FORMALMENTE
TRAMITADO

SECRETARÍA DE ESTADO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Que, la protección de estos inmuebles materializa los esfuerzos de conservación y restauración del Patrimonio Cultural Religioso que identifica y define los lugares en que se mantiene viva la memoria religiosa histórica de la Región de Tarapacá, desarrollados de manera destacada por el Obispado de Iquique y la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Que, la Iglesia de Achauta se emplaza como hito de acceso en las ruinas del pueblo de Achauta, un pequeño lugar ubicado a no más de 5 kilómetros al oeste de Colchane y corresponde a una estancia del antiguo sistema organizativo-social de Isluga.

Que, la materialidad de esta Iglesia se estructura en muros de adobe, piedra y piedra labrada; el piso es de tierra y madera y la techumbre es a dos aguas (estructura de par y nudillo), con un enchaclado constituido por pastelones de barro y paja y una estructura de par y nudillo armada por cactus.

Que, su planta es a una nave, con dos capillas laterales que conforman el crucero.

Que, la Iglesia se halla rodeada por un pequeño muro de piedras de formas irregulares, ligadas y revestidas con un estuco de barro, muy pedregoso. Sobre esta estructura, y en algunos lugares, se mantiene un sistema de ornamentos de tipo torreón.

Que, presenta una torre separada, a medio metro del muro del atrio por el lado sur. Es de dos cuerpos, con una base en el primero, cuyo revoque se ha descascarado, provocando un desplazamiento del aparejo. El ingreso a la Iglesia es a través de un arco de medio punto, el cuerpo de campanas también posee ventanas con arco de medio punto, en una de sus dovelas existe una inscripción que señala el año de 1929. Su cubierta es piramidal, con líneas curvas al estilo de las bóvedas de rincón de claustro. Existen mechinales en el primer cuerpo y ornamentos en el remate del campanario y la cubierta terminan por dar forma a la torre.

Que, la fachada del templo presenta un portal muy bien estructurado; acceso, con arco de medio punto sobre diminutos sotabancos, está cobijado por columnas laterales grabadas con una línea helicoidal simulando columnas salomónicas sobre pequeños podios. Este elemento sustenta una cornisa muy simple con relieves dentados. Todos los elementos rectangulares poseen relieves que representan cuadrifolias, cruces y estrellas. Una ventana abierta sobre todo esto conforma el carácter del imafronte.

Que, el interior la Iglesia presenta un piso constituido por tierra y tablas de cajas de menor tamaño, sistema que cubre hasta el inicio del baptisterio, que se alza sobre un sobre piso de cemento. Hay poyos en los muros laterales que terminan en los accesos sellados a las habitaciones anexas.

Que, las dimensiones son: 13,15 m. de largo total y 7,8 m. de ancho total con una altura de 4,08 m. La torre es una planta cuadrada de 3,25 m. por lado con una altura de 6,54 m.

Que, la Iglesia de Carahuano se ubica en el pueblo del mismo nombre, aproximadamente a 30 km. al nor-este de Colchane, al interior del Parque Nacional Isluga, a los pies del Volcán Isluga.

Que, los muros estructurales de la nave son de piedra en bruto asentado en barro de 0.5 cm. de espesor, revestidos en cal, con cadena de piedra labrada. Posee uniones de los muros con piedra labrada. El muro perimetral es de piedra y barro coronado por piedras labrada a modo de arcos. Su techumbre es a dos aguas, con estructura de madera de cactus con torta de barro y cubierta de paja brava. El piso es de tierra.

Que, la fachada principal de la Iglesia presenta hacia el centro y en forma simétrica dos pilastras de piedra con restos de policromía. El acceso está conformado por dobelas de piedra labrada con tallas con restos de policromía y flanqueada por dos contrafuertes. La torre separada es casi cuadrada, de 2.5 m. por 2.75 m., de dos cuerpos con una cúpula piramidal y contempla un vano de acceso al segundo nivel de la estructura.

Que, el altar de la Iglesia está construido en barro policromado, que contiene dos imágenes, donde destaca la imagen de Santiago a caballo.

Que, la Iglesia está compuesta por una nave simple rectangular de 4.9 m. por 12 m.

Que, la Iglesia de Cariquima se encuentra frente a la plaza, en el pueblo de su mismo nombre, ubicado aproximadamente a 30 km. al sur-este de Colchane. Se asienta en una planicie al noreste del Cerro Cariquima o "Mama Guanapa", que es su nombre vernacular.

Que, el muro perimetral de la Iglesia es de adobe revestido con barro, con cadena de piedra labrada y coronado con adobes en forma de triángulo. Las naves son de piedras en bruto asentadas en barro, con cadena de adobe y revestidas en barro. Las intersecciones de los muros son en piedra labrada. La sacristía está adosada al muro lateral de adobe y barro. La torre es de piedra y barro revestido con cemento. Los contrafuertes de la fachada principal están contruidos con piedra labrada. El piso es de piedra y la techumbre a dos aguas (estructura par y nudillos) con madera de cactus, cubierta con paja brava. El portal de la fachada principal es de piedra tallada policromada.

Que, la fachada está custodiada por dos machones esquineros, que siendo parte de la estructura de los muros laterales se prolongan del frontis unos 60 cms. El frontis se ha construido en piedra canteada, es de líneas muy simples, con dos pilares rectos que sustentan una cornisa sobre la que tres personajes (tenantes) sostienen otra cornisa más fina o filete. La puerta se abre bajo un arco de medio punto, sostenido por dos estructuras laterales similares a columnas. En general, la piedra es lisa, con excepción de una cornisa que se halla directamente sobre el arco de la puerta, la que ha sido labrada con motivos dentados.

Que, la torre está ubicada casi seis metros al sur, separada del templo. Estructurada en piedra con un revoque de cemento, con tres pisos, la base es de forma prismática y posee un acceso. En su parte alta posee dos orificios cuadrados, posiblemente mecinales. El segundo y tercero son los campanarios, que con formas similares presentan cuatro ventanas con arco de medio punto que se abren a cada lado. Remata esta estructura una cubierta piramidal en piedra revocada con barro y cemento.

Que, en el ingreso a la Iglesia se levanta un coro sustentado por un sistema de columnas lisas sobre un plinto rectangular. Tres arcadas de medio punto abren la entrada a la nave, la que en forma ininterrumpida llega hasta el altar, que sobre un pequeño sobrenivel se alza unido al retablo. El altar está estructurado en adobe y piedra, recubierto con una mezcla de barro y posiblemente cal, es de líneas rectas, en su parte frontal está decorado con una representación floral monocroma, en tonos celestes, contemporánea al resto de pinturas de la Iglesia. Tras del altar se yergue el retablo, que conforma a la vez el muro testero.

Que, la Iglesia es de dos pisos y tres calles, el primer piso posee nichos con arco cobijo, laterales a un bello sagrario central de madera tallada y policromada, entre cuyos motivos resaltan las figuras de ángeles desnudos, realizados por el mismo artista que pintó los murales y el retablo. Esta estructura está amparada a ambos lados por molduras y columnas de fuste liso. El segundo piso lo componen dos nichos laterales con arco de medio punto y molduras que los hace parecer pequeños retablos. La calle central, que posee un nicho con arco de medio punto custodiado por columnas que sólo son una moldura plana y recta, está rodeada por seis cabezas aladas de querubines pintados con gran maestría. Este nicho se alza sobre una base y contiene la imagen de la Patrona del pueblo. El conjunto resulta ordenado, a pesar de que presenta una conjunción de órdenes y se alternan verdaderas molduras con representaciones pictóricas de ellas, junto a una policromía que yuxtapone los colores por tierra y los dorados. Esta armonía es producto principalmente de su modesta concepción, dado que ninguna clase de elementos es preponderante.

Que, la Iglesia de Cotasaya se halla situada a un costado del caserío de Cotasaya, ubicado a 3 kilómetros al sur poniente de Colchane.

Que, la estructura de sus muros y el muro perimetral son de piedra en bruto asentada en barro y este último, coronado por piedras labradas que forman arcos de medio punto. El piso es de ladrillo y el techo es a dos aguas (estructura de par y nudillos) en madera de cactus, con cubierta de paja brava asentada en una torta de barro.

Que, la Iglesia está construida en piedra, generalmente de cantos rodados y para los amarres o cadenas se ha utilizado piedra canteada revocada con barro, su planta es simple, con una nave sin recintos anexos ni contrafuertes laterales (sólo los que flanquean la fachada principal). Su cubierta es a dos aguas con un enchaclado de paja; una estructura de par y nudillo y un tumbadillo de género, que mantiene una regular impermeabilidad. Posee un atrio de piedra ligada con barro que rodea la Iglesia; sobre éste existe una serie de arcos de piedra menores. Hacia el frontis, un bello y gran arco de medio punto, estructurado en dovelas de piedra canteada, permite el acceso principal, que se complementa con dos entradas laterales igualmente cubiertas con arcos de medio punto menores. Al lado sur se eleva una torre separada de la iglesia, de dos cuerpos, con una base y un primer cuerpo de forma prismática, que posee un acceso con arco de medio punto y un cuerpo de campanas con aperturas, también de medio punto, a los cuatro lados. La cubierta es de piedra y toma la forma de una bóveda de rincón de claustro.

Que, la fachada presenta dos machones esquineros que sobresalen apenas unos 20 cm. Luego, rodeando el acceso existen dos columnas laterales labradas en piedra y adheridas a la pared por el revoque de yeso. Estas columnas están seccionadas en tres partes por molduras rectas y sostienen una cornisa lisa y simple con molduras dentadas en su parte inferior. Muy cerca de la cumbre, la fachada presenta un pequeño óculo labrado en piedra. La entrada se abre bajo un arco de medio punto que descansa en sotabancos empotrados al muro.

Que, al interior, la nave se presenta ininterrumpidamente hasta el altar, en que un poyo comienza desde el mismo muro y llega a limitar el presbiterio, sobre el que se alza un altar de líneas rectas, con una inscripción en la que se lee "Obra de la Comunidad de Cutasaya 20 de Noviembre 1955". Los bordes de este altar poseen un ribete policromado, cuya parte inferior se ha ornamentado con una orla moldeada en yeso policromado, la que también decora los ribetes del retablo. Éste se alza apegado al muro testero y unido al altar y es de dos pisos: el primero presenta tres calles, cada una con un nicho y arcos de medio punto, custodiados por columnas anilladas, trabajadas en yeso pintado y dorado; el segundo piso posee nicho sólo en la calle central, con arco carpanel.

Que, fuera de los ornamentos tipo orlas en yeso, el altar presenta pequeños diseños pintados representando la luna, estrellas y floreros.

Que, la Iglesia de Mauque se encuentra ubicada en el extremo norte del poblado de Mauque, junto a un bofedal y cerca de la laguna de Villacollo, pueblo ubicado al interior del Parque Nacional Isluga, a los pies del Volcán Isluga.

Que, los muros de la nave de la Iglesia son en piedra en bruto asentada en barro revestidos en cal. El muro lateral es en piedra y tierra, con cadena de piedra labrada y coronado con piedras labradas a modo de arco. El altar es en piedra y barro policromado. Se utiliza el adobe para algunas terminaciones.

Que, el techo de la Iglesia es a dos aguas (estructura de par y nudillos), en madera de cactus, cubierta de paja brava y el piso es de ladrillo. El recinto cuenta con dos muros perimetrales, el primero como entorno de la iglesia y el segundo contiene la plaza del pueblo.

Que, la Iglesia de Mauque data de la evangelización cristiana de los siglos XVII y XVIII y se construye a partir de una nave apoyada por tres contrafuertes por lado de piedra y adobe, cubierta por un techo a dos aguas de paja. Blanqueada con cal. En su fachada sobresale un portal con dos pilares flanqueando la entrada. En su atrio, delimitado por un muro de piedra y adobe que en su entrada conforma un arco, destaca un hermoso campanario de dos niveles, exento del templo. Posee un atrio murado con dos arcos, una torre separada y su nave es de 5.80 m. de ancho y 23 m. de largo; y,

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.288 de 1970; Decreto Supremo N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; acuerdo de sesión de 05 de octubre de 2005 del Consejo de Monumentos Nacionales; Ord. N° 3706 del Secretario del Consejo de Monumentos Nacionales, de 10 de noviembre de 2005; documento de Monseñor Marco Antonio Órdenes Fernández, Administrador Diocesano, Obispado de Iquique, de 19 de noviembre de 2005; Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República y en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile;

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO: Decláranse Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico las Iglesias de Achauta, de Caraguano, de Cariquima, de Cotasaya y de Mauque, ubicadas en la comuna de Colchane, provincia de Iquique, I Región de Tarapacá.

El área protegida correspondiente a cada Iglesia se delimita como se indica en los polígonos de los planos que se adjuntan y que forman parte del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**MARIGEN HORNKOHL VENEGAS
MINISTRA DE EDUCACIÓN**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted



PEDRO MONTT LEIVA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Distribución:

- Oficina de Partes	1
- Diario Oficial	1
- Subsecretaría	1
- Div. Jurídica	1
- Consejo de Monumentos Nacionales	2
- Direcc.Nacional de Arquitectura (M. de OO.PP.)	1
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo	1
- Subsecretaría Bienes Nacionales	1
- I.Municipalidad de Colchane	1
- Direcc. Obras I.Municipalidad de Colchane	1
- Obispado de Iquique	1
Total	12